

Concejo Municipal del Municipio Páez

María Elena Ortiz

Concejala Municipal

Gestión de Gobierno, año 2.014 al 2.017

- 1.) Velar por aprobación de los proyectos comunitarios en el área de educación, salud, cultura, deporte, desarrollo social y economía del municipio.
- 2.) Velar por las ordenanzas de seguridad vial y pública del municipio.
- 3.) Promover el apoyo financiero a pequeñas empresas, productores y cooperativas existentes en el municipio.
- 4.) Fomentar la participación de la mujer en la gestión municipal a través de las gestiones comunitarias.
- 5.) Informar a las comunidades todo lo aprobado en las sesiones de cámara.
- 6.) Controlar las obras aprobadas por cámaras en las distintas sesiones en coordinación con los concejos comunales
- 7.) Exigir rendición de cuenta al alcalde municipal anualmente.

- 8.) Velar la discusión del presupuesto participativo con los concejos comunales.
- 9.) Promover la participación de los concejos comunales en las ordenanzas y proyectos sociales.
- 10.) Velar por la elaboración de un presupuesto justo y su distribución equitativa.

María Elena Ortiz

C.I.V° 12.970.170